



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO

**EVIDENCIAS SOBRE LAS ACTUACIONES
ENCAMINADAS A ADOPTAR LAS
RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN LOS
INFORMES DE VERIFICACIÓN,
MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

Recomendaciones informe de Verificación del 24 de julio de 2009

El título fue aprobado por ANECA el 24 de julio de 2009, obteniendo la verificación positiva por el Consejo de Coordinación Universitaria el 15 de octubre de 2009 y publicado por la Comunidad Autónoma de Murcia el 13 de abril de 2010.

Recomendaciones

1 Se recomienda completar la información respecto al procedimiento de evaluación del trabajo fin de Máster.

Medidas adoptadas:

En la modificación solicitada de la memoria se amplía la información acerca del Trabajo fin de Máster.

2 Se recomienda, dado que alguna competencia hace referencia al uso del inglés, especificar el nivel de inglés requerido para cursar el Máster.

Medidas adoptadas:

En la modificación de la memoria solicitada se elimina cualquier alusión al uso del inglés.

3 Se recomienda justificar los resultados previstos

Medidas adoptadas

En la modificación de Julio del 2013 ya quedan justificados los resultados

Recomendaciones informe de Modificación del 11 de julio de 2013

El título fue modificado el 11 de julio de 2013 llevando a cabo dichas modificaciones en el curso 13/14

Recomendaciones

Criterios 1. Descripción de Título

Se recomienda expresar el peso porcentualmente o con puntos de los criterios de admisión.

Hasta el momento, no se había establecido este criterio, dado que nunca se superaba el número de alumnos a las plazas disponibles verificadas en la memoria; pero se tendrá en cuenta para futuras modificaciones, el establecimiento de los siguientes porcentajes a la hora de tener en cuenta los criterios de admisión:

50% la titulación de procedencia, 40% el expediente académico del alumno y un 10% la entrevista personal y/o carta de recomendación.



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO

PLAN DE MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO
CURSO 2011 / 2012

DATOS DEL PLAN DE MEJORA	
Facultad: CIENCIAS DE LA SALUD	
Título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
Nº de Seguimiento: 01	Nº de Expediente: 4311794
Fecha: NOVIEMBRE 2012	

Deficiencia detectada:

La información se encuentra accesible y bien estructurada. En el enlace “presentación” de la página Web del Máster se accede a la “justificación” del plan de estudios, que coincide con la realizada en la memoria de verificación, a la “localización” del título, “salidas profesionales”, “informes de verificación del título” y “organigrama”. Este último apartado contiene información sobre la coordinación horizontal y vertical del Máster, una información concreta que se sugiere esté alojada en el enlace plan de estudios. No se encuentra el perfil de ingreso recomendado, únicamente se describen los requisitos de acceso y el procedimiento de admisión. Se recomienda indicar las titulaciones desde las que se puede acceder a este título, tal y como se hace en la memoria de verificación. Por otra parte, en la memoria de verificación se reflejan condiciones de admisión para “diplomados” a los que no se hace referencia en la página Web.

Dimensión: 1

Apartado Web: Presentación

Acción correctora:

Se revisará la web y: se cambiará la ubicación del organigrama con la información de la coordinación, alojándola en el enlace “Plan de estudios”; se incluirá el perfil de ingreso recomendado, y se ampliará la información disponible en el apartado de “condiciones de admisión”, indicando las titulaciones desde las que se puede acceder al Máster

Responsable:Alfonso

Plazo:

Deficiencia detectada:

En relación a las competencias, la Universidad facilita, entre la documentación aportada para el programa MONITOR, un enlace a la memoria de verificación para visualizarlas allí. Esto significa que, desde la propia página Web, no se puede acceder a los objetivos y competencias del Máster. Como se trata de una información muy relevante para el estudiante, se recomienda que las competencias estén directamente visibles en la página Web.

Dimensión: 1

Apartado Web:

Acción correctora:

Se incluye el listado de competencias dentro del apartado de “Plan de Estudios”

Responsable:Alfonso

Plazo:

Deficiencia detectada:

En el enlace “normativa” se incluyen las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos; ambas se encuentran junto a otras normativas de la Universidad lo que puede dificultar el acceso a las mismas. Se recomienda incluir un resumen de dichas normativas en la misma página Web del Máster.

Dimensión:1

Apartado Web: Normativa

Acción correctora:

Se revisa y reestructura la pagina web del Master

Responsable:Alfonso

Plazo:

Deficiencia detectada:

El plan de estudios se encuentra fácilmente accesible y resulta claro. A pesar de ello, la información relativa al plan de estudios es, en algunos aspectos, repetitiva, así por ejemplo en el enlace “Módulos y materias del máster” y “Guías Módulos” la información que se presenta es la misma. Por otra parte las “prácticas” y “el trabajo fin de Máster” tienen sus propios enlaces lo que se valora favorablemente al ser una buena forma de destacar su importancia.

Dimensión: 2

Apartado Web:

Acción correctora:

Se revisa la pagina web, modificando los enlaces de acceso, de manera que se elimina el enlace “Guías Módulos”

Responsable:Alfonso

Plazo:

Deficiencia detectada:

Por otra parte, las guías docentes son una réplica de la descripción de las materias que se hace en la memoria de verificación, coincidiendo la información aportada en ambos espacios. Se echan en falta referencias bibliográficas. No se encuentran los horarios y aulas de impartición de las diferentes materias. Tampoco se localiza el profesorado vinculado a las materias ni a los horarios de tutoría, únicamente se aporta información sobre los profesores responsables de los módulos y equipo directivo. Sería muy recomendable que los estudiantes contaran con esta información en el momento, al menos, de formalizar la matrícula.

Dimensión: 2

Apartado Web:

Acción correctora:

Se revisan las guías docentes, incluyendo en cada una de ellas las referencias bibliográficas.

Se revisa la pagina web incluyendo horarios y aulas

Se incluyen los profesores de cada una de las materias, apareciendo su horario de tutorías en la correspondiente guía docente.

Responsable:Alfonso

Plazo:

Deficiencia detectada:

Se aporta el calendario académico de la Universidad, se entiende que es el mismo para el Máster.

Dimensión: 2

Apartado Web:

Acción correctora:

Se revisa la pagina web incluyendo el calendario del Máster

Responsable:Alfonso

Plazo:

Deficiencia detectada:

Es un aspecto a destacar favorablemente que se publiquen los resultados de los indicadores de rendimiento. Sería recomendable que los enlaces, que llevan a las descripciones de los procesos, funcionen correctamente. Sería muy recomendable igualmente contar con el manual de procedimiento de calidad completo.

Dimensión: 3

Apartado Web: Evaluación y Mejora

Acción correctora:

Se revisan los enlaces asegurando que su funcionamiento es correcto

Responsable: Alfonso

Plazo:

Deficiencia detectada:

Se aportan los promedios alcanzados por los indicadores en los cursos 2009/2010 y 2010/2011. La tasa de graduación obtenida fue del 26,7% frente al 80% previsto; la tasa de abandono del 22,5% frente al 10% previsto; y tasa de eficiencia del 97,7% frente al 95% indicado en la memoria de verificación. Se recomienda revisar el cálculo de la tasa de eficiencia ya que no es coherente con la tasa de graduación. También se recomienda analizar el valor obtenido en la tasa de graduación y en la de abandono.

Dimensión: 4

Apartado Web:

Acción correctora:

Se revisan y actualizan las tasas

Responsable: Alfonso

Plazo:

**PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
EN LA REVISIÓN Y MEJORA REALIZADA EN
NOVIEMBRE DEL 2013**

Denominación del Título	Master en Nutrición y Seguridad Alimentaria
Universidad (es)	Católica San Antonio
Centro (s) donde se imparte	Católica San Antonio

Nº	Acciones de mejora
1	Deben realizarse al menos una vez al año una revisión y mejora del SGIC implantado en el título.
2	Debe realizarse una encuesta de satisfacción de los grupos de interés referentes a la gestión y mejora de los recursos materiales y servicios.
3	Debe realizarse un Plan de mejoras referentes a los resultados obtenidos en la selección y admisión de estudiantes.

A continuación se describen todas las acciones de mejoras:

MEJORA Nº 1 Deben realizarse al menos una vez al año una revisión y mejora del SGIC implantado en el título.

Descripción del problema	No se ha realizado una revisión y mejora del SGIC
Causas que provocan el problema	Debido a los cambios que se han producido a lo largo de los dos últimos años en los Programas de Acreditación, Seguimiento, Verificación, Audit y Docencia y por consiguiente en sus distintos criterios, la Universidad ha tenido que ir adaptando los procedimientos definidos inicialmente en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (AUDIT) de nuestra Universidad, el cual obtuvo la certificación positiva en el año 2010. Estos motivos han supuesto una dificultad añadida a la correcta puesta en marcha del SGIC transversal a todos los títulos oficiales de la UCAM.
Objetivo a conseguir	Conseguir la correcta implantación, seguimiento y mejora del SGIC en el título.
Acciones de mejora	1- Realización de una revisión y mejora anual, al finalizar el curso académico.
Seguimiento del plan de acción y plazos	1- Septiembre/octubre 2014
Anexos aportados	-----

MEJORA Nº 2: Debe realizarse una encuesta de satisfacción de los grupos de interés referentes a la gestión y mejora de los recursos materiales y servicios.

Descripción del problema	No realización a los grupos de interés de una encuesta de satisfacción en el curso 12/13 referente a los recursos materiales
Causas que provocan el problema	Por motivos de tiempo, trabajo ect del servicio responsables en la emisión de esta encuesta, no fue realizada.
Objetivo a conseguir	Obtención de unos resultados de satisfacción para poder aplicar mejoras en el título.
Acciones de mejora	1- Realización de la encuesta de satisfacción
Seguimiento del plan de acción y plazos	1- En la próxima revisión y mejora (sep/oct) se comprobará la realización de la encuesta referente al curso 13/14
Anexos aportados	-----

MEJORA N° 3: Debe realizarse un Plan de mejoras referentes a los resultados obtenidos en la selección y admisión de estudiantes.

Descripción del problema	No existe un Plan de Mejoras referente a los resultados obtenidos en la selección y admisión de estudiantes en el curso 12/13.
Causas que provocan el problema	Por motivos de tiempo, trabajo ect el servicio responsables, no facilitó los datos para poder realizar el plan de mejoras.
Objetivo a conseguir	Realización de un plan de mejoras para poder aplicar mejoras en el título.
Acciones de mejora	2- Realización del plan de mejoras
Seguimiento del plan de acción y plazos	2- En la próxima revisión y mejora (sep/oct) se comprobará la realización del plan de mejoras referentes a los datos del curso 13/14
Anexos aportados	-----